

# ¡ALERTA!!

Año 2. Núm. 41

Semanario Independiente

MAZARRON  
8 DE MAYO DE 1932

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Convento, 9

Los señores colaboradores de este semanario, responden con sus firmas del texto de sus artículos.

DIRECTOR PROPIETARIO  
GINES SANCHEZ VERA

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Mazarrón un mes (cuatro semanas) 0'60  
Fuera " " " " 0'70  
Número suelto, de venta en esta redacción, 0'15

## De nuestro Ayuntamiento

### SESION DEL DIA 1 DEL ACTUAL

A las diez y veinticinco minutos se abre la sesión, presidida por Don Tomás Vivanco Ruiz, a la que asisten, solamente, los Concejales, Sr. Alonso Guijarro, Granados Martínez, Paredes Méndez, Molina García, Muñoz García, Sáura Ballesta y Martínez Costa.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior y algunas cuentas de ingresos y gastos, se pasa a la Orden del Día.

Se da cuenta de que por la presidencia, se ha conseguido del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, deje reducido a un 5% el embargo del 15% de los ingresos.

Se da lectura a un informe de la Comisión de Hacienda, en el que se da cuenta de haber pagado la cantidad de 196'40 pesetas mensuales, como concierto de exportación de sal, a la Unión Salinera Española.

Se interesa por el Sr. Juez Municipal, se facilite a este Registro Civil varios libros de inscripciones.

Se acuerda establecer el plazo voluntario, comprensivo del 5 al 20 del mes actual, para el cobro de Carruajes de Lujo, Casinos y Circulos de Recreo.

Se da lectura a un escrito que suscriben unos setenta vecinos de la Diputación de Ifre, en el que denuncian que en aquella diputación, ha sido interceptada una servidumbre pública, e instalado en la misma, alumbramiento de aguas. Pasa el asunto a informes de la Comisión de Policía Rural.

Terminada la Orden del Día, el Sr. Alcalde dirige la palabra al Concejo, lamentándose, en primer lugar, de que no hayan acudido a la sesión, la mayoría de los Concejales, a pesar de que, además de haber sido citados oficialmente, les había rogado, particularmente, que acudiesen, puesto que el asunto a tratar en esta sesión, es de gran importancia para el pueblo, y hace entrega, para su lectura, al Sr. Secretario de una Moción.

El Sr. Muñoz García interesa no se de lectura a la Moción, pues dado a la importancia del caso, cree conveniente se cite a sesión extraordinaria.

Insiste la presidencia en la lectura del documento, manifestando que lo que él pretende es solamente que el Concejo se dé por enterado, sin perjuicio de que se cite a sesión extraordinaria, cuando haya que tomar acuerdo del asunto.

El Sr. Secretario, da lectura a la Moción, en la que el Sr. Alcalde, en vista de la grave situación económica por que atraviesa este municipio, propone al Ayuntamiento, que para aumentar los ingresos en la Caja Municipal, se estudie la forma de construir, aquí y en el resto, una plaza de abastos, aunque para hacer frente a esta operación, haya que hipotecar las Láminas, creyendo el dicente que con lo que producen éstas, se podría ir pagando a la Compañía que hiciese las referidas Plazas.

El Sr. Sáura Ballesta dice que lo único que se debe hacer en esta sesión, es darse por enterado del asunto, y propone se nombre una Comisión del seno de la Corporación, para estudiar el proyecto y que, de éste, se saquen tantas copias como Concejales hay, para que todos puedan, con conocimiento de causa, discutirlo en su día.

La presidencia, hace la aclaración, de que tal vez se pudiera solucionar la cuestión sin llegar a construir nuevas plazas, toda vez que bien pudiera llegarse a un acuerdo con los dueños de las existentes.

Se acuerda nombrar, para estudio del proyecto, una Comisión, compuesta de los Concejales Sres. Guillén Montoya, González Rubio, Sáura Ballesta, Muñoz García, Hernández García y Granados Martínez.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las once y media.

G. S.

## AL MARGEN DE LA SESION

Con el fin de ir aprendiendo a hacer reseñas, no sé si habrán Vdes. notado mi presencia en más de una sesión de nuestro Ayuntamiento. En esta última, también se encontraba presente mi modesta persona, sentada en el banco 3.º, plaza 4.º. Desde aquí sufrí varias contrariedades; la primera, cuando vi que mi director tenía que tomar los apuntes de la sesión, a pulso, y que ni el Sr. Presidente ni demás miembros, tuvieron la atención de ordenar

se llevase a su presencia, la mesa que en sesiones atrás ha venido utilizando. Estuve a punto de *soltar el trapo*, pero como soy muy reflexivo, me dije:—No, Jacobo, no intentes tal cosa, que soncapaces de... conocerme y con esto te iguáras.

Otra de las contrariedades sufridas, fué la de que oí al Sr. Alcalde lamentarse de que, a pesar de sus requerimientos particulares, extraoficiales y oficiales, no habían acudido a la sesión, la mayoría de

los Concejales. Voy a dar mi opinión sobre este asunto. Cuando un Alcalde o Presidente de alguna Corporación, cita oficial, extraoficial y particularmente a una reunión y la mayoría no acude, o es que le quieren mucho y quieren verle de las molestias del cargo, o le quieren poco y no quieren verle enfrente. De un modo u otro, la cosa quiere decir ¡Quédate con Dios Manuela! Claro, que con esto, no es que quiera yo decir que el Alcalde se vaya, pero sí me hace recordar aquella preguntita, que en sesión de hace unos dos meses, hizo un Concejal, mirando al entarimado del salón y con los bigotes empuñados, ¿Cuenta la presidencia con la confianza del Concejo? ¿Eh? ¡vaya preguntita parece que no tenía migas, y yo creo que tenía hasta un Gasógeno. Pues la respuesta también tuvo lo suyo; fué aquello de "aunque no cuente con la confianza del Concejo, seguiré en mi puesto mientras yo crea que cumplo con mi deber", añadiendo el siguiente *participio*: "De aquí, me llevarán al cementerio" Por eso, yo deduzco, sobre todo de esto último, que tenemos Alcalde para rato, por que en él no se notan ganas de morir, y lo demuestra lo de que el 1.º de Mayo, celebró la fiesta del trabajo, merendando en compañía de otros amigos suyos, en un banal de guisantes, en las afueras de la población.

Sali verdaderamente, malhumorado de la sesión, y me atreví a aconsejar a mi director que si para la sesión próxima no le ponen la mesa que ha de utilizar como periodista, se dedique a tomar los apuntes de las sesiones, desde uno de los bancos del salón, y esto, resultará más democrático y por lo menos tendrá a su lado más cantidad de amigos que en los sillones del Concejo.

Jacobo Restituto López de los Tobillos y Pérez del Pulgar etc. etc.

## MIRADOR INDISCRETO

"El que siembra viento, recoge tempestades."

El día 30 del pasado Abril, y por el Tribunal Industrial, se celebró en Totana un acto de demanda, en el que se vió la petición justa de uno, y la intervención, como demandado, del que en todo momento pretendió burlar la acción de la justicia valiéndose, entre otras rastrerías, la de presentar testigos falsos que se prestaron a mentir, de una forma descarada, en perjuicio de tercera persona que reclama lo suyo, y que sin demora alguna debió entregársela a su debido tiempo.

Con este, ya son dos los asuntos perdidos por este "Abogado de Secano" y político *Jabali* y es una lástima que se desacredite, porque su bufete "La Tana" va a perder toda esperanza de una próxima redención.

¡Cómo se vé, claramente, que "predicar no es dar trigo"!

¡El que no te conozca, que te merque! y ahora una pregunta suelta que se me ha

ocurrido, ¿Cuántas pesetas hay que dar para 819,60? ¿Cuándo vas a pagar el retiro obrero? Cuando entremos los *Cavernícolas* las pagarás todas juntas y tendremos el gusto de *repartirnoslas*; mientras tanto, sigue con tu marcha, que tanto te dignifica que ya sabemos lo que hemos de hacer contigo.

Un Reporter

## PRESTIGIOS QUE DESPRESTIGIAN

(Sentía el ansia de los Gobiernos provisionales surgidos de una revolución, que temen conseguida a los exaltados y necesitan castigarlos, para consolidar de tal modo su prestigio ante los elementos conservadores-Blasco Ibáñez - De "Papa el Mar")

Cada vez que leo en la prensa la extrema dureza con que son castigados aquellos que la política ha dado en llamar exaltados o perturbadores del orden, acude a mi memoria como explicación a este antagonismo, las palabras del republicano Blasco Ibáñez, el gran novelista mundial, leídas en su gran obra histórica-novelesca "El Papa del mar".

No tiene otra explicación que lo que escribía Blasco Ibáñez hace unos cuantos años sobre la actuación que siguen los hombres de la revolución española, con aquellos que les ayudaron y elevaron a los puestos que hoy ocupan en la gobernación del país.

Únicamente el miedo a que la reacción monárquica y conservadora los arroje de sus alturas puede obligarles a aplicar esos castigos que la mayoría de las veces, al no poder justificarlos, como en el caso de los deportados del "Buenos Aires", lo hacen cuestión de amor propio ante el Parlamento, quien ante la crítica situación porque atraviesa España, o por mejor decir, porque les va muy bien con esta política que sigue el Gobierno, ha de faltar a las obligaciones contraídas con el pueblo y a cuantas promesas hicieron en mítines y propagandas electorales.

A mi juicio es errónea la actuación en este punto del Gobierno. Consolidar su prestigio ante los elementos conservadores, castigando para ello a los que sienten ansias de justicia y libertad, es atraerse el desprestigio del pueblo que hizo la revolución y del cual los hombres que hoy gobiernan, salieron.

Viejos caudillos político-revolucionarios, han perdido el prestigio y el amor del verdadero pueblo al aceptar en sus filas a esos elementos conservadores que antes lo calumniaron y persiguieron.

El prestigio no se consolida actuando parcialmente y aplicando castigos muchas veces injustificados.

El prestigio se logra actuando imparcialmente e inspirándose en la Justicia y en la Libertad, esté la razón de parte de los elementos conservadores o esté de parte



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN